ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
SECRETACION DE GOBIERNO
INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA PARCIAL N° 3

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSG-022-2024
FECHA DEL CONTRATO	16 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ IDENTIFICADO CON NIT:891.801.280-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
CONTRATISTA	LORENZO HERNEY ARIAS AVILA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 72.325.585 DE RAMIRIQUI
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PEDAGOGIA EN CULTURA CIUDADANA PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EL TRANSITO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE
DURACIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	LINA MARCELA PEREZ ALZATE-SECRETARIA DE GOBIERNO
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	19 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.	N/A
FECHA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	22 DE MAYO DE 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De acuerdo a la cláusula 3. Actividades específicas del Contrato del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° MRAM-CD-PSG-022-2024, las actividades específicas contratadas a desarrollar son las siguientes:

1. Apoyo en formular medidas de seguridad vial, movilidad, tránsito y transporte en los sitios estratégicos por el municipio.

2. Apoyo en realizar el diseño e implementación de medidas de seguridad vial para mitigar el riesgo de siniestralidad en los sitios críticos priorizados por el municipio.
3. Apoyo en realizar eventos, foros, talleres, campañas, entre otras, relacionadas con la sensibilización para fomentar la cultura ciudadana en la seguridad vial.
4. Apoyar la realización de acciones vivenciales e organización, ubicación, reubicación, traslado, seguimiento, validación y evaluación de estrategias y medidas frente a movilidad, transito, transporte y seguridad vial y la conducción, especialmente de vehículos pesados de carga, pasajeros, motociclistas, ciclistas y peatones en el municipio, para si fortalecer hábitos, conductas y comportamientos seguros en la vía.
5. Las demás que se desprendan en cumplimiento al objeto del contrato y designadas por el supervisor del contrato

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

De acuerdo a las actividades contratadas, durante el periodo de tiempo comprendido entre DIECINUEVE (19) de ABRIL y el DIECIOCHO (18) de MAYO del año 2024, el contratista realizó las actividades expuestas en el informe de actividades N°03, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato.

4. MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

Para el contrato N MRAM-CD-PSG-022-2024 No se ha realizado ninguna suspensión.

5. MOTIVO DE LA PRORROGA

Para el contrato MRAM-CD-PSG-022-2024 no se ha realizado ningún tipo de prórroga.

6. MOTIVO DE LA ADICIÓN EN VALOR

Para el contrato MRAM-CD-PSG-022-2024 no se ha realizado ningún tipo adición en valor.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ADICIÓN

Para el contrato MRAM-CD-PSG-022-2024 no se ha realizado ningún tipo de adición en Valor, por lo Tanto, no se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal para adición.

8. FECHA DEL OTROSÍ (DOCUMENTO MODIFICATORIO AL CONTRATO)

Para el contrato MRAM-CD-PSG-022-2024 no se ha realizado ningún documento modificatorio al contrato.

9. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS

De acuerdo a lo indicado en los Estudios Previos, en concordancia a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Referente a la No obligatoriedad de garantías en la contratación. Para el caso del contrato N MRAM-CD-PSG-022-2024 el Municipio de Ramiriquí No consideró Necesario la exigencia de Garantías Teniendo en cuenta:

- Modalidad de Selección: Contratación Directa.
- Procedimiento / Causal: Prestación de Servicios
- Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios Profesionales
- Forma de pago: Mediante actas parciales mensuales vencidas.
- Verificación de la idoneidad del contratista para cumplir con el objeto contractual.

10. INFORMACIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Para el caso del contrato MRAM-CD-PSG-022-2024 no se cuenta con aprobación de Garantías, debido a que no se solicitaron.

10. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

Para el contrato N° MRAM-CD-PSG-022-2024 se han realizado dos (02) pagos parciales.

A la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/C ($3.000.000.00) M/CTE, correspondientes al tiempo entre el DIECINUEVE (19) de ABRIL y el DIECIOCHO (18) de MAYO del año 2024, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$18.000.000	
VALOR DEL ADICIONAL	$ 0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$6.000.000.00
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$3.000.000.00
SALDO POR EJECUTAR		$9.000.000.00
SUMAS IGUALES	**$18.000.000**	**$18.000.000.00**

11. COMENTARIOS INFORMES DEL CONTRATISTA

De acuerdo a lo pactado en el contrato, la contratista presento el siguiente informe:

- Informe de actividades N° 03 correspondiente al periodo de tiempo durante DIECINUEVE (19) de ABRIL y el DIECIOCHO (18) de MAYO del año 2024, el cual se encuentra aprobado por el supervisor.

12. PROCESOS SANCIONATORIOS

Como supervisor del contrato relacionado en el numeral 1, me permito dejar constancia que en desarrollo de la etapa contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no ha tenido que iniciar acción Administrativa o judicial alguna en contra del contratista.

13. CONCLUSIÓN:

Se concluye que el contratista cumplió con las actividades contratadas durante el periodo comprendido el DIECINUEVE (19) de ABRIL y el DIECIOCHO (18) de MAYO del año 2024, cumpliendo con las actividades en el contrato, por tal razón se procede a cancelar el valor al que asciende los servicios ejecutados a la fecha.

LINA MARCELA PEREZ ALZATE
Secretaria de Gobierno
Municipio de Ramiriquí